



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA
El Puerto de Santa María

Ven, Sígueme

ASUNTO: PRESENTACIÓN CANDIDATURAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

El pasado día cuatro de octubre, se constituyó la Junta Electoral, encargada de desarrollar las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica y los correspondientes Decretos y dar cumplimiento al calendario que se establece por la Consejería de Educación en la resolución del 6 de septiembre de 2024 que establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de los Consejos Escolares. En uso de sus competencias la Junta Electoral pone en conocimiento de todos:

- a) La composición del Consejo Escolar, de conformidad con lo establecido en nuestro centro, estará constituido por:
 - 1.- El Director del Centro.
 - 2.- Tres representantes de la entidad titular (Fundación SAFA)
 - 3.- Cuatro representantes del profesorado
 - 4.- Cuatro representantes de los padres/madres/tutores, uno de los cuales será designado por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
 - 5.- Dos representantes de los alumnos/as a partir de 1º de ESO.
 - 6.- Un representante del personal de atención educativa complementaria.
 - 7.- Un representante del personal de administración y servicios.

- b) Profesorado, padres/madres/tutores, alumnos/as y personal de atención educativa complementaria han de proceder a la elección de sus representantes, para la renovación de la totalidad de sus miembros en el Consejo Escolar.

- c) Tienen condición de electores y elegibles por cada sector:
 - 1.- Todos los profesores/as del Centro.
 - 2.- Todos los padres y madres de alumnos/as del Centro, o en su defecto los tutores legales.
 - 3.- Los alumnos/as matriculados en el Centro en la ESO/FPB.
 - 4.- Todo el personal de atención educativa complementaria.
 - 5.- Todo el personal de administración y servicios.

- d) El plazo de presentación de candidaturas es del 14 al 25 de octubre (ambos inclusive).

Las candidaturas se presentarán en la Secretaría del centro en horario de 9,30 a 11,30 h en sobre cerrado a la atención de la Dirección del centro indicando: Nombre y apellidos, DNI y sector por el que se presenta (en este caso padres/madres).



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA
El Puerto de Santa María

Ven, Sígueme

- e) La publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas: será el **31 de octubre**.
- f) La **celebración de las elecciones** de los representantes de los distintos sectores de la Comunidad Escolar tendrá lugar:
- 1.-El día **19 de noviembre** para el sector de los **padres, madres y personas que ejerzan la tutela** del alumnado.
 - 2.-El día **20 de noviembre** para el sector del alumnado.
 - 3.-El día **21 de noviembre** para el sector del **profesorado, personal de administración y servicios y del personal de atención educativa complementaria**.

Oportunamente se comunicará tanto la composición de la Mesa Electoral como el horario que afectará al acto de votación de cada sector.

Os animamos a participar en este proceso ya que el Consejo Escolar es el órgano de control y decisión más importante del Colegio, en el que participan todos los sectores de la comunidad educativa, padres y madres, profesores y profesoras, alumnado y PAS.

Un cordial saludo

En El Puerto de Santa María, 14 de octubre de 2024

El Director, Presidente de la Junta Electoral,



Fdo. Mauricio Martínez Romero